

Quinton. En este Ayuntamiento Td. Regalo por  
señor de Sesa, Campón, Jaque alcalde para con-  
sistorio, y orden del Cmo. S.º Presidente  
de la Caja de Gobernación, a todos los Cab. <sup>1º</sup> Presidente  
y diputados, se avisó que han pasado en ha-  
bito de la Caja de Gobernación, y en el Consistorio  
que se ha nombrado. El dñdo. Juan González Alarcón, Anto-  
niano, que manda ver si no concuerden alga-  
mientos, que se hagan en la Caja de Gobernación, por razones de que se  
nominan la alcaldes quanndo la ciudadidad  
hace no habrá de presentamente el Poder,  
que no procederá en su oficina sin modo  
de igualar expensas; en cuya virtud con  
ciudad acuerda, se hagan tales expensas, y  
se devuelva cosa de los nominados Caballeros  
en el tiempo de hallarse acuerdos.

Sal L. n. El Cmo. S.º Presidente hizo relación de q.  
está el dñdo. Juan González Alarcón Diputado de Turia de los  
Tres Ejecutivos. Presidente de ese ramo, de acuerdo de que por  
el Cmo. dñdo. Juan González Rosa, se lo han  
avisado de la fecha, para lo preventivo, consecuente a la  
marcha de esa Ciudad, de el dia doce, sobre el Rue-  
ro, en el tiempo de Sal. Hecho por dñdo. Juan Am.  
Pascual, y orden Superior qae lo apruebe, y  
mande llamar a qeas, se han preparado y pre-  
stado, en dñdo. a S. C. o. expuesto se im-  
posible realizarlo. Dho. aspecto, por no tener qeas  
en su consumo ni pagar la Sal del Vino q. p. ma-  
chos Caballeros que dieron, anadiendo sea com-  
muniq. a las personas por el hecho de que aun la qae  
hasta aqui han repartido, confirma a el as-  
pecto qae se altera notablemente le.

